

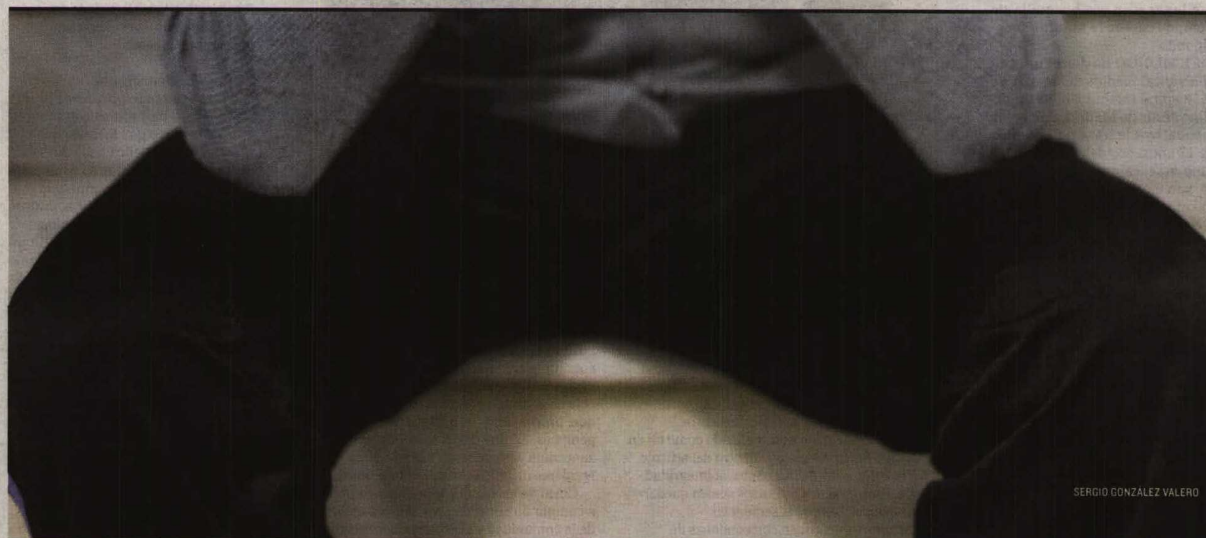


EM2
SOCIEDAD
CIENCIA
CULTURA
COMUNICACIÓN
EL MUNDO
MARTES 4
DE NOVIEMBRE
DE 2014

'BUYLLING' RESOLUCIÓN PIONERA EN ESPAÑA

DISCAPACIDAD A PUNTA DE LAPICERO

Conceden por primera vez a un menor de 15 años una minusvalía del 33% por estrés postraumático vinculado al acoso escolar. Le rompieron el tímpano con un boli, le obligaban a tocarles los genitales. «Todos se reían», cuenta. **POR PEDRO SIMÓN**



SERGIO GONZALEZ VALERO

SOCIEDAD LA MUERTE DE MAYNARD REABRE EL DEBATE DE LA EUTANASIA (PÁGS.30 Y 31) **CIENCIA** EL PRONÓSTICO DEL CIELO
PARA NOVIEMBRE: LLUVIA DE LEÓNIDAS (PÁG.32) **CULTURA** YUJA WANG, LA PIANISTA CHINA QUE DESATA PASIONES (PÁGS.34 Y 35)



VIENE DE PAGINA 31

Le golpeaban y aguantaba en vertical, como un saco de boxeo de los buenos. Le daban y volvía, como esos tentetiesos infantiles que nunca se dejan tumbar.

Un tímpano roto y volvía. El cuello marcado y volvía. Las piernas llenas de moratones y volvía. Los genitales enrojecidos y volvía.

Volvía al colegio porque tenía que volver. Hasta que dijo que no. Y así comienza esta historia: un colegio, un niño y un pasillo interminable.

(...)

De todo hace ya mucho tiempo. Demasiado poco. Porque cada noche ahí está *aquello*. En cuanto cierra los ojos lo ve.

Sólo tiene 15 años, está en tratamiento psicológico, toma cuatro píldoras antidepressivas al día y los servicios sociales de la Junta de Castilla y León le acaban de otorgar hace semanas aquello que nunca le concedió la justicia: el primer caso en España en que se reconoce un 33% de discapacidad por estrés posttraumático a causa del *bullying* sufrido.

«Cuando empezamos a ir al psiquiatra me decía: 'Mamá, si no me hubieran hecho lo que me hicieron, sería una persona completamente diferente'», comenta. «Tenía 10 años... Hay frases que a una madre no se le olvidan jamás».

Lo mismo que no se le olvidan escenas que te cuenta. Ni los dibujos que te hace. Ni lo que le dijeron los médicos.

La infancia a punta de lapicero comenzó a los cinco años y duró hasta los 10, unas edades inusuales por lo tempranas. Por entonces estudiaba en el Colegio San José del Parque de Madrid. En ese lugar y en esa horquilla de tiempo -cuenta la madre- sucedió todo.

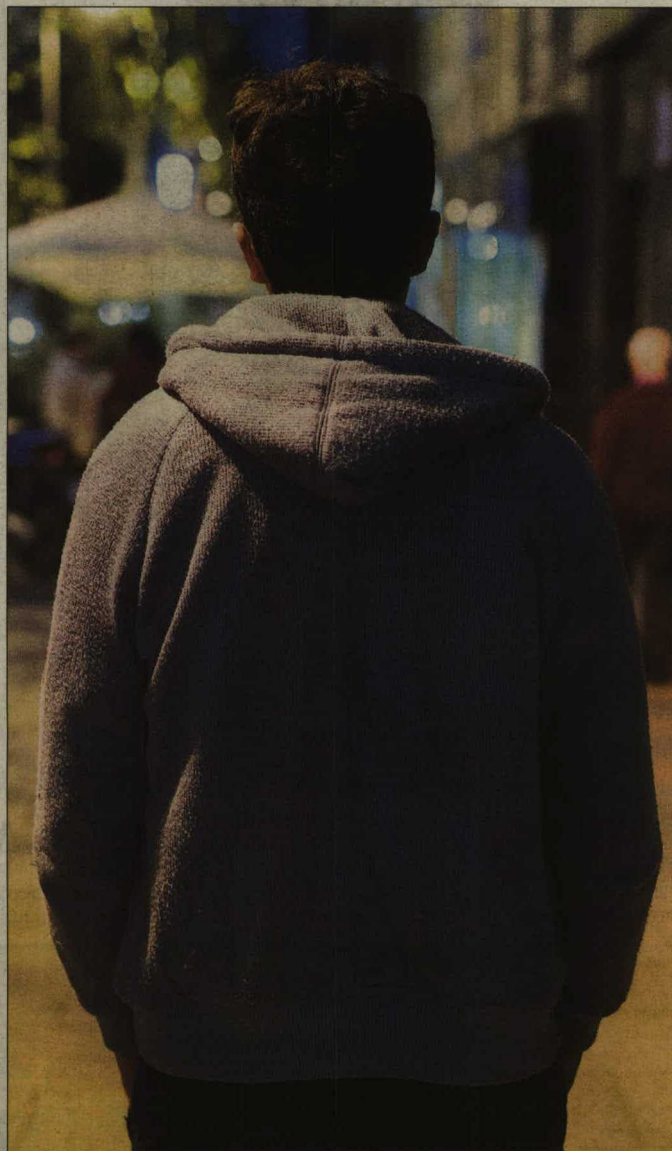
EL MUNDO ha desmenuzado el historial médico del menor en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, donde los facultativos le trataron a la edad de 12 años, dos después de la última muesca, y donde ya se observan «autolesiones» y pensamientos de suicidio.

Según el diagnóstico oficial, el niño sufrió «acoso escolar», ya presentaba «síndrome de estrés posttraumático» y tenía «perforación timpánica (pendiente de intervención)».

R. lo dijo a su manera, en unos informes psicológicos en los que al crío le hacían escribir y dibujar.

Lo escrito: «J. me pega en el colegio todos los días. Siempre lo hace en el recreo de media hora. Le ayudan cuatro amigos suyos». «Me bajaron los calzoncillos, todos se reían (...). Me pegaban cogiéndome de los brazos y piernas y J. me pegaba en la tripa». «J. B. me tocaba el pito y por eso se me puso rojo».

Lo dibujado: un monigote arrojado. Tocándole los genitales a otro.



R., 15 años, en una imagen tomada en Madrid. SERGIO GONZÁLEZ VALERO

DE ESCUPITAJO, INSULTOS Y DIENTES ROTOS

El acoso escolar atañe al 4% de los niños de Primaria y al 8% de los de Secundaria. Algunos especialistas aseguran que el *bullying* está detrás de la mitad de los suicidios entre menores. El ilícito no está tipificado como tal en el Código Penal. Se incluye dentro del artículo 173, referido a los delitos contra la integridad moral. En la práctica, los casos suelen quedar sin culpables. Las pocas sentencias condenatorias se saldan con condenas de trabajos en beneficio de la comunidad.

El último episodio lo conocimos la pasada semana: el Juzgado de Menores de Barcelona condenó a seis adolescentes por ejercer

bullying continuado durante dos cursos académicos a un joven de 15 años de origen ecuatoriano en un instituto de educación secundaria. Los hechos empezaron el curso 2010-2011, cuando los menores «sometieron continuamente a su compañero a situaciones vejatorias», le insultaban, escupían, le ponían cola en el asiento y lanzaban bolas de papel que, previamente, se habían frotado en los genitales. En una ocasión, le hicieron la zancadilla y provocaron que se cayera por las escaleras metálicas, rompiéndose dos dientes.

Cinco de los condenados han sido obligados a cumplir 50 horas de prestaciones en beneficio de la comunidad y alternativamente cinco fines de semana de permanencia en domicilio. El sexto de ellos será sometido a seis meses de libertad vigilada. La víctima recibirá 5.000 euros de indemnización.

«¿Y tú quién eras de los dos?»
«Le preguntaba el psicólogo con el folio delante».

«¿Yo? El que está de rodillas». «Piensas que con esas edades no va a pasar nada, que son cosas de críos. Luego ves que no», señala María, la madre, que puso tierra de por medio junto a sus hijos hace un lustro y hoy vive en una localidad castellana. «Empezaron a pegarle desde muy pequeño. Como no lo pararon a tiempo, la cosa fue a más. Recuerdo que en 4º aparecía en casa con sus partes rojas. Le teníamos que dar Trombocid. No piensas mal, piensas que es algo accidental. Hasta que vas sabiendo: le retorcan el brazo, le llevaban a una esquina, le bajaban los pantalones y le tocaban todo», se toma un respiro. «Y luego hubo otras muchas cosas que no contaba entonces y que tardó años en contar».

Al hijo los golpes siempre le cayeron desde los mismos pupitres y a la madre la tostada siempre se le cayó del mismo lado. No es sólo que el juzgado sobreesayera en



EL ACOSO, SEGÚN R.

Dibujo realizado por R. cuando era un niño, durante una exploración para explicar el acoso.

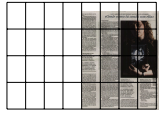
julio la denuncia que María interpuso contra los profesores -los menores de 14 años son inimputables-, sino que lo único que hoy queda de aquellos años de rehala escolar contra el niño es una paradoja mayúscula contra la madre: está imputada por acusar de *bullying* al centro en un blog.

Hubo acoso escolar. Continuo. Progresivo. Lacerante. Como una gota china de niños. Así lo reconocen los servicios sociales de la Junta de Castilla y León después de desmenuzar su historial médico. Así lo entiende su abogada, Leticia de la Hoz, que a la luz del reconocimiento administrativo presentará una demanda contra el colegio por responsabilidad civil. Y así te lo cuenta R., si es que logras que levante la mirada de la pantalla del móvil.

«...entonces eché a correr hasta que me pillaron».

«...en el comedor me decían que no se lo dijera a mis padres o si no me pegaban».

«...mejor me muero, porque no me puedo quitar de la cabeza to-



do lo que me hicieron en Madrid».

La primera vez que el niño acudió a la Unidad de Salud Mental Infantojuvenil fue hace cinco años. Los expedientes psicológicos hablan de un chico que refiere «insultos, humillaciones, coacciones, robos, amenazas y agresiones por parte de sus compañeros». En las seis escalas analizadas –agresiones, hostigamiento, intimidación, bloqueo social, manipulación y exclusión– los resultados arrojan unos resultados de «alto» o «muy alto». La conclusión: «Estos índices de acoso reflejan una elevada incidencia de conductas de maltrato contra el niño que le exponen a un riesgo muy grave y explican la aparición de un cuadro de daño psicológico».

El colegio en cuestión –hasta ahora exento de responsabilidad en los tribunales– ofreció su versión sobre lo que pasó en esos años de silencio y ruido. «Su denuncia se archivó por falta de pruebas. Era un chico con problemas, pero no vinculados al centro, sino provenientes de fuera».

«El colegio no cumplió con su deber de velar por el alumno en el tiempo en que estuvo a su car-

«ME BAJABAN LOS CALZONCILLOS. TODOS SE REÍAN DE MÍ. ME PEGABAN COGIÉNDOME DE BRAZOS Y PIERNAS»

EL CENTRO, EXENTO DE RESPONSABILIDAD, DEMANDÓ A LA MADRE POR INJURIAS. AHORA LA ADMINISTRACIÓN RECONOCE 'BULLYING'

go», señala la abogada Leticia de la Hoz. «Lo más sangrante es que el centro emprendiera acciones legales por injurias contra una madre desesperada que, al ver que nadie tomaba en serio el problema que acabó con la salud de su hijo, volcó su versión contra el colegio en internet».

Encarna García es la presidenta de la Asociación Contra el Acoso Escolar. «Es la primera vez que en este país se concede un grado de minusvalía a causa del acoso. No hay un caso igual. Es una puerta muy grande la que se abre para los padres».

A los 15 años, el chaval debería estar con los refrescos de cola, pura chispa de la vida, pero anda con la Fluoxetina y el Clorazepato, antidepresivos sin burbujas.

R. tuvo que repetir curso el año pasado. Se despierta gritando «no, no, no». Ya no se arranca pedacitos de piel, como llegó a hacer, sino que va soltándose la lengua. Y así termina esta historia: un colegio, un niño y un pasillo interminable.

CARTA ABIERTA DE MONTSERRAT MAGNIEN A UN ACOSADOR

«Gente como tú acabó con ella»

Querido acosador.

Aunque no me conoces, yo a ti sí. Llevas en la frente marcada la M de matón. No encuentro otro calificativo para personas como tú. Porque no te importa para nada el sentimiento y padecimiento de los otros.

Os conozco. Yo a ti te conozco. Durante mucho tiempo unas tipas como tú se dedicaron a destruir la vida de mi hija con la mayor perversidad del mundo. Hoy solo puedo pedir que la justicia os imponga el mayor castigo.

Yo por mi parte intentaré que su muerte no caiga en el olvido y pese sobre vuestra conciencia si es que la tenéis.

Lo primero que quiero hacer es presentarme. Soy la mamá de Carla Díaz, esa niña a la que destruyeron sus ilusiones, su futuro y lo más importante: su vida. Te conozco, matón. A mi niña la insultabais y agredíais. E incluso animabais al resto de compañeros para que se alejara de ella. Como si fuera una persona con una enfermedad contagiosa.

Carla era una niña cariñosa, afable, risueña, cantarina y llena de vida y de planes. Era inteligente y sabía lo que quería, ya que tenía una gran personalidad. ¿Acoso eso era motivo de odio hacia ella? ¡Dios! ¡Era una niña, mi niña!

Querido acosador.

Yo quisiera saber por qué. Yo quisiera saber qué daño os hacía. Yo quisiera saber por qué la odiabais tanto. No puedo entender que llevéis tanta maldad dentro.

Gente como tú acabó con ella. Un jueves se levantó, tomó su desayuno, me colmó de besos... y no volvió. ¿Por qué? Porque cuatro niñas de mierda se cruzaron en su camino. Ella sólo quería ir al cole y disfrutar como todas las niñas de su edad de aquellas cosas que le gustaban y no tener problemas con nadie, pero cada día se encontraba con personas como tú. ¿Qué le hicisteis ese día? ¿Quién tiene su cazadora y su Blackberry?

A nadie le importaba el que –con su esfuerzo– recuperara las ganas de estudiar, que sacara adelante las asignaturas suspendidas. Cada día os las ingeniabais para humillarla. Si no eran sus gafas, era su condición sexual ¿Por qué os importaba tanto hundirla? Acaso llevar gafas o ser bisexual eran suficientes motivos para sufrir un linchamiento como el que vosotras cometisteis con ella. Qué pena me das, acosador. Porque tu vida estará marcada por todo el mal que has hecho.

Yo quería saber por qué no hubo nadie en su centro educativo que viera en ella una persona y no un número. Quizás fue porque lo único que interesa es que no haya problemas. Todos a callar y aquí no ha pasado nada. ¿Cómo podéis dormir tranquilos? Sólo de pensar que aquel día, durante seis horas de clase, nadie se preocupara de que hubiera un pupitre vacío –el de Carla Díaz–, siento asco. Qué pena tan grande pensar que a mi más preciado tesoro, a mi niña, nadie la echó de menos. No había asistido a clase y nadie se percató de ello. Yo acuso: vosotros, profesores, la teníais que cuidar y proteger.

Querido acosador.

La sociedad dice que no existes, pero yo te he mirado a los ojos y te he visto por dentro. Un corazón ciego. Te escribo esta carta con el sueño de que esto no vuelva a pasar. Para que dejes en paz a los que todo el mundo apalea. Para que te pongas delante de un espejo y te asomes. Dime qué ves.



«LLEVAS EN LA FRENTE MARCADA LA 'M' DE MATÓN. NO ENCUENTRO OTRO CALIFICATIVO PARA PERSONAS COMO TÚ»

«YO QUISIERA SABER POR QUÉ, QUÉ DAÑO OS HACÍA, POR QUÉ LA ODIABAIS TANTO. NO PUEDO ENTENDER TANTA MALDAD»

Me hago preguntas. Como madre y como ciudadana. Diecinueve meses después del suicidio de mi niña me hago preguntas. ¿Que educación damos a nuestros hijos si les mandamos callar ante hechos como éstos? ¿Qué están haciendo las administraciones para acabar con esta lacra? ¿Qué parte de respon-

sabilidad tenemos todos? ¿Qué estarías haciendo ahora si nada hubiera pasado?

No quiero ni poder entender que unas niñas de estas edades puedan llegar a cometer estos hechos. No puedo entender que el castigo sea mínimo. ¿Acaso con unas tareas sociales van a ser mejores personas?

Querido acosador.

No quiero ni pensar a cuántos niños has acosado, cuántos siguen pasando por lo mismo diariamente, cómo duermes.

Cada minuto de mi vida me pregunto si es posible que yo hubiese llegado a tiempo para impedir aquello. Nunca lo sabré, ahora sólo me queda su recuerdo.

Tk, princesa.

Hasta el infinito.

Montserrat Magnien, con un retrato de su hija Carla. CARLOS GARCÍA POZO

Montserrat Magnien es la madre de Carla Díaz, la niña que se suicidó con 14 años en 2013 tras meses de acoso escolar y cuyo caso ha reabierto la Fiscalía de Menores.